

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 008 FECHA: 22 DE ENERO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2015-00375	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	ANDREA CAROLINA QUEVEDO	JUAN CAMILO ACEVEDO PALACIO	19/01/2024	RESUELVE SOLICITUD	N/A
2021-00019	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	JUSTO JAVIER MOSQUERA BAQUERO	YAZMIN YULIETH CASTAÑO MONTENEGRO	19/01/2024	REQUIERE CARGA PROCESAL	VER
2021-00224	FILIACIÓN	FERNEY NIÑO CORTES	RAFAELA NIÑO CORTES Y/O	19/01/2024	SENTENCIA	VER
2022-00118	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	RODRIGO DE JESUS RAMIREZ ECHEVERRI	MARIA ISABEL HENAO ALONSO	19/01/2024	REPROGRAMA AUDIENCIA 09 DE ABRIL DEL 2023. 9:00 A.M.	VER
2023-00024	FILIACIÓN	JUAN CARLOS MENDEZ	HEREDEROS DE MIGUEL ANGEL OSPINA FLOREZ	19/01/2024	DISPONE EXHUMACION	VER

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

